MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/017 PARA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA N° 474 REPUBLICA ITALIANA - FONACIDE"

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 7:00 horas, en la Municipalidad de Nueva Italia, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 473 /017, con la presencia de las siguientes personas: **Sr. Ángel Ramón López Cardozo, Encargado de la UOC; José Porciano Cantero Sosa, Tesorero;** a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/017, para la "**Provisión de Almuerzo Escolar para la Escuela Básica N° Republica Italiana - Fonacide**". Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 08/017, son las siguientes: a**) LADERO PARAGUAYO S.A,**.-----

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.---

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LADERO PARAGUAYO S.A
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Presentación de Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del Firmante de la Oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40.	Cumple.

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma ha suministrado la documentación básica de carácter sustancial , requeridas en el PBC del presente llamado a licitación por Concurso De Ofertas, seguidamente se prosigue con la verificación del cumplimiento en la presentación de los demás documentos exigidos en el PBC.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA · U.O.C.

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de U.O.C.

José Porciano Cantero Sosa
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Documentos Legales	LADERO PARAGUAYO S.A
Formulario de la Oferta	Cumple
Formulario de Lista de Precios	Cumple
Poliza de Mant.de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad	Cumple
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	Cumple
Poder suficiente	Cumple
DD.JJ. Art. 40 y 20	Cumple
Documentos societarios de la p. jurídica	Cumple
Patente Comercial	Cumple
Formulario de Especificaciones técnicas	Cumple
Capacidad financiera	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica	Cumple
Registro de Establecimiento-RE expedido por INAN	Cumple
Registro de Establecimiento Industrial-RIEL expedido por el MIC	Cumple

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Seguidamente se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **LADERO PARAGUAYO S.A,** presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajustan a los requerimientos del PBC. Se procedió así mismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.., no encontrándose objeción alguna.....

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	*9010160 3-9997*	*Almuerzo Escolar*	*Ladero paraguayo s.a*	*Nacional*	*ración*	*16.371*	*ración*	*10.000*	*163.710.000*

"Precio Total:	163.710.000

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

José Porciano Cantero Sosa
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente luego de determinar la oferta evaluada como la más baja este comité procede a efectuar la calificación posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

a) **Capacidad financiera**

		AÑOS FISCALES				
CONCEPTO	**FORMULA**	2012	2013	2014	**2015**	**PARAMETROS DE REFERENCIA**
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente / Pasivo corriente	1,35				Igual o Mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total pasivo / Total activo	0,452				No deberá ser mayor a 0,50
RENTABILIDAD	Utilidad del ejercicio / Patrimonio Neto	2,10%				No deberá ser negativo

Cumple

b) **EXPERIENCIA**

Se comprueba con los contratos presentados

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, según el Objeto de Gasto 840 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 450/017 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 163.710.000 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones setecientos diez mil) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 02/017, hasta ese monto.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de . RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° LCO 02/017, para la " Provisión de Almuerzo Escolar para la Escuela Básica N° 474 Republica Italiana - Fonacide", a la firma LADERO PARAGUAYO S.A por un monto total de **Gs. 163.710.000 (guaraníes ciento sesenta y tres millones setecientos diez mil)**.----

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 22 de mayo, a las 11:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Lic. Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

José Porciano Cantero Sosa
Tesorero